

## Confianza, pero con prudencia

Viene el conde de Romanones en el pleito que se está ventilando demostrando una confianza, que no sabemos hasta qué punto estará suficientemente fundada.

Es cierto que nadie como él mismo, puede saber el alcance de esas manifestaciones, que se están verificando en las Ramblas de Barcelona, y los medios con que cuenta el Gobierno para hacer frente en todos los aspectos que se puede presentar el problema.

En realidad de verdad, la seguridad en sí mismo de un gobernante, y de un gobernante como el conde de Romanones, a quien no pueden coger los sucesos desprevénidos, es una señal de que todos los resortes de un movimiento están en su mano. Y sin embargo, no por ello renace la tranquilidad en la opinión, que sigue con interés, no exento de inquietud, todas las vicisitudes del pleito catalán, enmarañado con las tentativas revolucionarias de las izquierdas y con la precadencia de ciertos elementos contra el Ejército.

Quierase o no todo ello constituye un volcán pronto a estallar, si no se ejerce con prudencia y tino las funciones de Gobierno.

Cada día que pasa nos ofrece un nuevo sobresalto pues surge algún otro conflicto con proporciones aterradoras.

No hace mucho con la actuación perseverante de la Comisión parlamentaria creíamos que llegaríamos a una fórmula de unión con los elementos catalanistas, que, aun no dando por bueno el trabajo realizado, podían prestarse a que sobre él se hicieran nuevas tentativas para una fórmula de concordia.

Y cuando más encariñados nos hallábamos con la idea, forjándonos la ilusión de que el buen sentido se abría paso, surge de nuevo la Mancomunidad, negándose a parlamentar, y acuciando los movimientos inconscientes de la masa ignorante, que pudo producir los más desastrosos efectos.

Como medida de gobierno se adoptó la suspensión de garantías, y acaso se lleve a la declaración del estado de guerra; pero no creemos que eso por sí solo sea lo que ha llevado al ánimo del conde esa tranquilidad que no solo se trasparece en sus resoluciones, sino que parece hacer alarde de ella en sus conversaciones.

Los estados de excepción remedian ciertamente en un momento de los peligros de la rebelión; pero es incuestionable que si se quieren extirpar los focos, hay que penetrar en la entraña que los engendra.

Y que precisamente es lo que no vemos a pesar de que con insistencia analizamos el momento presente.

La propaganda disolvente se viene practicando de un modo público, sin que se vea la mano vigorosa y segura que encauce esas extrajimitaciones.

En San Sebastián, Marcellino Domingo excita a las masas para que se preparen para la lucha: la Mancomunidad continúa su labor de rebeldía; Lerroux habla de la huelga general, como inminente; la Unión de Trabajadores se reúne y toma acuerdos secretos; de modo que podrá todo ello ser una ficción pero a los ojos de la opinión sensata y consciente todo eso aparece como una triste realidad.

Sería muy sensible ver al Gobierno gobernando y sin saber que resolución tomar por el desconcierto que

**VII ANIVERSARIO**  
del señor  
**Don Manuel Nolla Orriols**  
que falleció el día 27 de Enero de 1912

En sufragio de su alma y de la de su esposa  
**DOÑA DOLORES SANDOVAL GONZALO**  
fallecida el 7 de Marzo de 1800 (q. e. p. dd.)

Estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado y se celebrarán misas cada media hora, desde las siete hasta la una mañana 22, en la iglesia del Convento de Madre de Dios.

La familia de los finados,  
Ruega a sus amigos la asistencia a estos cultos, anticipándoles la expresión de su gratitud. Murcia 21 de Enero de 1919  
El Rvdmo. Sr. Nuncio de S. S. en estos reinos y los Excmos. e Illmos. Sres. Obispos de esta Diócesis y de la de Avila y Guadix, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

le produjeran los sucesos; pero mucho más sensible que le cojieran desprevénidos; por estar dulcemente entregado a unos optimismos que no justique la realidad.

No es precisamente la mayor garantía de acierto de un Gobierno la ilusión, ni la confianza infundada.

Sin embargo como en el caso presente se trata del conde de Romanones a quien según sus palabras los hechos no le cogen desprevénidos demos una tregua a nuestras inquietudes esperando el desarrollo de los áridos problemas que nos agobian con el ánimo siempre dispuesto a ayudar a la acción oficial si está requiere de todos los buenos patriotas su colaboración más decidida.

## El ferrocarril de Mula

Una vez más, la opinión en los pueblos altos de esta provincia, exterioriza el ansia de satisfacer urgentemente la honda necesidad de que esos pueblos de Caravaca, Cehegin, Bullas, Mula, Albudeite, Campos, Alcantarilla, se pongan por vía férrea en comunicación entre sí, con las líneas generales de la península y con los puertos a los cuales naturalmente deben ir los cada día más abundantes y ricos productos de la feraz comarca. En esta aspiración, sin otros estímulos que los naturales entre quienes anhelan el bien de su tierra, están conformes todas las opiniones y es seguro que para lo gratia se cuenta sin excepción con todas las cooperaciones.

No habría de ser necesario decir expresamente que se cuenta con el decidido y entusiasta patrocinio del diputado por Mula, porque el ilustre ex-ministro de la Guerra, puede afirmarse que personifica el entusiasmo, la decisión y por fortuna el éxito para cuanto en beneficio general de la provincia redunde, pero hay que decirlo en esta ocasión para desvanecer errores que ya trascienden y que de una parte pudieran llevar a una gran injusticia y de otra a una gran perjuicio; a la gran injusticia de suponer que el ferrocarril directo de Caravaca Alcantarilla se pide y se gestiona contra la voluntad de D. Juan de la Cierva y al gran perjuicio de que apasionando con errores políticos esta campaña, las discordias, los personalismos y las luchas ajenas a la verdadera finalidad de la misma, dieran al traste con la eficacia de la gestión o retrasasen indefinidamente la construcción de la vía férrea.

Ni en el ferrocarril de Caravaca a Fortuna por Mula y Archena, tiene el Diputado por Mula otro interés que el de su distrito, ni ese interés excluye el que ha de tener y tiene por el ferrocarril directo de Caravaca a Alcantarilla: el señor La

Cierva, vé en ambos ferrocarriles conveniencias para la provincia y para el Distrito y a ninguno registra su apoyo. Si el primero de dichos trazados adelantó más en su tramitación y ha llegado a la segunda subasta, ha sido porque los técnicos que habian de responder profesionalmente de la viabilidad y eficacia del proyecto estimaron aquel trazado preferente por su menor coste y por suponerle mayor vida y el señor La Cierva le prestó su apoyo como se lo prestará al otro trazado sin preferencias, que no sean las que aconseje en cada momento el interés general.

Esas afirmaciones pueden y deben encauzar en cuanto a Mula por derroteros de sincero y exclusivo amor al país, el problema del ferrocarril que ha de dar gigantesco impulso a la riqueza de estos pueblos y así puede considerarse encauzado, después de la reunión que en casa de don Juan Antonio Perea, tuvo lugar el día 17 con motivo de la visita que para tratar de este asunto le hicieron los señores don Joaquín Párraga, don Cristóbal Zapata Sánchez, don Fulgencio Mesguer, don Pedro Párraga y don José Antonio Maurandi: representan esos señores las más variadas tendencias y opiniones que en el problema que se debate se han expuesto y cuando expusieron al señor Perea el propósito de requerir su apoyo para gestionar la construcción del ferrocarril de Mula a Alcantarilla directamente sin pasar por Archena, les respondió:

Estoy dispuesto sinceramente a poner cuanto de mi parte esté para que se construya un ferrocarril de Caravaca Alcantarilla por Mula con dos aclaraciones que estimo justas y necesarias; una que estando yo convencido de que el señor La Cierva no tiene en el ferrocarril por Archena otro interés que el general de los pueblos, no debe continuar por parte de los elementos de Mula que puedan haberlo hecho, el fomento del error que se comete, al suponer que esta es campaña contra un interés personal del Diputado por Mula y otra la de que yo, aun anhelando como muelleño que el ferrocarril sea lo más directamente posible a Alcantarilla, no puedo llegar al radicalismo de quienes sostienen que no debe hacerse más ferrocarril que este.

Creo sinceramente que apoyando la tesis de que no debe construirse otro ferrocarril que el de Alcantarilla podría ocasionar un grave daño a los intereses de esta región y por eso yo concreto mi aspiración así: *ferrocarril de Caravaca a Mula Alcantarilla como preferente a los intereses de Mula, pero no llegando a obstaculizar el de Archena por que esto podría ocasionar graves perjuicios.*

La conformidad de los presentes con las anteriores manifestaciones, de todo lo cual nos informan personas autorizadas, dan la esperanza de que termine en Mula las discordias que alrededor de este problema se han planteado, ajenas a la esencia del mismo y ofrece el halagüeño porvenir de una gestión armónica y unánime encaminada a que muy pronto haya para Mula ferrocarril por Alcantarilla sin que ello sea obstáculo para el beneficio que pueda reportar el de Archena.

Se habló en el curso de la conferencia en casa del señor Perea, del proyecto de construir un ferrocarril eléctrico directamente de Alcantarilla a Caravaca por Mula o de Alcantarilla a Cotillas, Alguazas, Campos, Albudeite, Baños, Mula a Caravaca y este proyecto mereció la aprobación entusiasta y sincera de los presentes habiendo sido tomado en cuenta como una buena solución y aun cuando la empresa bilbaína con la cual se tenía gestionado este proyecto, ha dejado recientemente de ser dueña del Salto de los Almadenes con cuyo fluido se habría de mover, se continúan las gestiones con la que hace pocos días adquirió la propiedad de dicho Salto.

Inútil es que digamos que para el interés general de los pueblos a quienes ha de beneficiar la construcción del ferrocarril, estamos siempre dispuestos a laborar uniéndonos con entusiasmo a la campaña y ofreciéndonos en todo aquello que dependa de nuestras modestas fuerzas.

## El Cuartel de Artillería

### La entrega definitiva

Ayer mañana tuvo lugar la entrega definitiva e incondicional del Cuartel de Artillería al Estado.

La Comisión mixta nombrada a tal efecto componiéndola el general gobernador señor Ortega, teniente coronel de Ingenieros señor Vidal, dos comandantes de Ingenieros, el primer teniente alcalde señor Salvat y el arquitecto municipal señor Rodríguez.

En el Gobierno militar se firmó la oportuna acta, designándose a uno de los señores comandantes de Ingenieros y al primer teniente alcalde señor Salvat para entender en la titulación de este propio y su inscripción en el Registro de la Propiedad.

### El Regimiento Infantería de Sevilla

El general gobernador militar, acompañado de los demás señores, visitaron los locales más apropiados para la instalación del Regimiento de infantería de Sevilla, que ha de completar la Guarnición de nuestra Plaza, encontrando algunos de ellos con las condiciones apetecidas.

También visitaron los terrenos en que pudiera construirse el futuro Cuartel de Infantería, ofreciendo mayores ventajas por su extensión y admirable orientación las talukas existentes al final de la calle de Cartegena.

El general gobernador señor Ortega se mostró altamente complacido del interés del Municipio en proporcionar, tanto el alojamiento provisional del Regimiento de Sevilla como de terreno para la construcción del nuevo Cuartel.

## Sección de Tribunales

### Causa por jurados

Al vecino de la Diputación del Esparragal, término de Lorca, Ma-

teo Martínez Mateo, le desaparecieron de su domicilio el día 28 de Julio del año 1917 varias prendas de ropa de su propiedad, que luego han sido tasadas en 118 pesetas.

En la misma mañana y en igual sitio, a la vecina Josefa Romera, le desaparecieron también ropas por valor de 28 pesetas. En los dos domicilios encontraron las puertas rotas, sin que pudiesen averiguar quien fuera el autor.

Un guarda jurado detuvo a Manuel Jordán Gázquez, porque recaerón sospechas sobre él; después este se acusó en unión de un amigo suyo llamado Marrauchín; pero en claro no resultó nada.

Las pruebas practicadas ayer le favorecieron.

El Fiscal señor González-Alegre le acusó como autor de dos delitos de robo inferior a 500 pesetas.

El defensor señor Mauricio solicitó un veredicto absolutorio.

Después del resumen imparcial y justo del señor Chulvi, el jurado dió un veredicto absolutorio siendo puesto en libertad el procesado.

GOLILLA.

## La fiesta de los niños pobres

Donativos recibidos para la fiesta de los niños pobres, que se celebrará el próximo día 23, en la Plaza de Toros.

### Donativos en juguetes

Don Juan de Aguilar-Amat y Barro, 28; don José Villamando, 32; don José Baeza Pérez, 24; Sres. hijos de Isidro Juan, 71; don José Antonio Soler Salazar, 25; don José Asensio Herrero, 30; don José Gascón Sala, 36; don Antonio Rentero Fernández, 18; don Carlos Valcarcel Gil de Ossorio, 30; don Francisco Ayuso Andreu, 18; Sra. viuda e hijos de J. Puche, 72; don José Paredes López mesas, 82; don Esteban Ruiz García-Baquerin, 18 y don Emilio Cortés Parraño, 24.

### Donativos en metálico

Sr. Director de los Tranvías Eléctricos, 25 pesetas; don Antonio Pascual del Riquelme, 25; Excmo. señor don Antonio Marín de la Barceña, 25; don Pedro Guijarro, 25; don Enrique Funes Gómez, 15; don Miguel Caballero García, 15; don Francisco Ortega, 15; don Juan Manzano Pastor, 10; don David Pérez Buendía, 10; don Joaquín Germán, 10; don Alejandro de Martínez, 10; don Vicente Mateos Gimenez, 5 y don José Mora Navarro, 5.

(Continuará)

## Notas del Ayuntamiento

El alcalde de Barcelona interesa se elimine del alistamiento a Jesús Caravaca Perez y a Juan Martínez.

—El juez de la Catedral interesa se le manifieste donde está enterrado el cadáver de Antonio Febrero Martínez.

—El alcalde de Beniul participó el error de apellidos del mozo José Cánovas Medina e interesa se pida al Registro Civil el certificado de nacimiento; también manifiesta haber sido alistado el mozo José Rosende Nicolás asanovas.

—Id. haber sido excluido de aquel alistamiento Juan Marín Palarés.

—El alcalde de Barcelona participa no haber sido alistado el mozo José Valero Hernandez.

—El alcalde de León comunica haber entregado la cartilla militar a José Sánchez Castillo.

—El ingeniero jefe de Montes re-

mite copia de la providencia contra Juan Paños Pelegín, por haber labrado 8.400 metros de montes del núm. 79 de los propios de este Ayuntamiento.

—El párroco del Llano de Brujes se le interesa nuevamente la partida literal de nacimiento de Antonio Tovar Sánchez.

—Al mismo se le interesa diga si han nacido en su parroquia Antonio Martínez Tomás y Diego San Nicolás Serrano.

## Los Exploradores de España

### Tropa de Murcia

Orden para el día 23 de Enero de 1919.

Para celebrar el día de nuestro Augusto Monarca y conforme a la galante invitación con que nos honra el Excmo. Sr. General gobernador militar de la plaza, se reunirán el jueves 23 de Enero todos los individuos de esta tropa en la Casa de los Exploradores, a las diez, con objeto de tomar parte en la formación y asistir a la misa de campaña, que se celebrará en el Parque de Ruiz Hida'go.

Dados los motivos, se cuenta con la puntual asistencia.—El Jefe de tropa interino.

## Obras públicas

El alcalde de Jumilla remite diligencias de notificación a los interesados en la ocupación de fincas para instalar una línea eléctrica.

—El Delegado de Hacienda de esta provincia devuelve informada la instancia documentada de don Manuel Lorca sobre abono de una parcela de terreno ocupada por la carretera del Puente Nuevo a la de Torrevieja a Balsicas.

## Servicios de la Guardia civil

La benemérita del puesto de Aguilas dá cuenta de haberse cometido un robo en el almacén que en la Puerta del Sol tiene establecido don Carlos Quñonero.

Los ratones se llevaron una partida pequeña de carbón de piedra.

Como presunto autor ha sido detenido Juan García Gil.

La de San Pedro de Pinatar ha denunciado al Juzgado municipal a Agustín Asturiano Caballero por apacentar ganado lanar en propiedad particular.

La de Santomera dá cuenta de haber refilido los vecinos de la diputación del Trenque de don Lucas Antonio Bastida Paredo y Vicente Andrade Ayllón.

El Andrade hizo dos disparos contra su contrincante que no hicieron blanco.

Los dos sujetos fueron detenidos.

La de Lorca ha detenido a Juan Fernandez Lucas por haber robado dos burras en la posada de Los Carras.

La del Estrecho participa la desgracia ocurrida al niño Joaquín Navarro Jareño, el que al descargarse una escopeta se le disparó, produciéndole heridas en la mano y cara.

## Instrucción pública

### De la Sección

Doña María Asunción Ciosa comunica que ha cesado en la escuela de Zarzadilla, de Totana, y se ha posesionado de la de Sangonera la Verde.



Cofradía del Stmo. Cristo del Perdón

En la tarde del pasado domingo se celebró esta Cofradía su Cabildo general ordinario...

sucesos acaecidos entre los liberales... Creían que Romanones podría salvar la situación económica...

no, contribuyeron a alargar la vida de las actuales Cortes. Espera sin embargo que Romanones no presentará proyectos...

ción por cuenta del Estado de varios ferrocarriles secundarios. En breve leerá otro de línea rápida a Vigo y a La Coruña.

La restauración en Portugal (Por telégrafo) (De la noche) Los informes llegados de Vigo dicen que las tropas monárquicas...

Federación de Dependientes de Comercio y Banca. Mordido por un perro. Naranjas de Grano de Oro.

Teatro Ortiz

Anoche hizo su debut la compañía Codina-Herrero con la comedia de Felipe Sassone «A campo traviesa».

LAS CORTES

Senado. Preside Groizard. Comienza la sesión dedicando el presidente sentidas necrologías a los senadores Agüera y Arzobispo de Tarragona...

El viaje de Romanones. Interpelación al Gobierno sobre el viaje de Romanones a París y sobre la política exterior de España.

Los exembajadores en Palacio. El desde los comienzos se declaró partidario de que la nación se colocara al lado de Francia y de Inglaterra...

Barcelona. Telegrafía al gobernador de Barcelona que continúa la tranquilidad en la población.

Hospital. A la una de la noche ingresó Carmen Pérez Romero de 25 años, natural de Valencia...

Lotería Nacional

- Premios mayores. Con 150.000 pesetas. 25.104 S. Sebastián Zaragoza. Con 70.000 pesetas. 12.764 La Línea-Los Barrios.

Congreso

Preside Villanueva. El presidente del Consejo da lectura al proyecto de Autonomía y otro sobre recursos para obras públicas.

Comentarios

Si antes de comenzar la sesión fueron apasionados los comentarios no lo fueron menos al terminarse esta.

El crimen de Vallecas

Todo aclarado.—Reconocimiento de la víctima. El Juzgado ha aclarado lo que se ha venido llamando el crimen del hombre descuartizado.

Alarma en Tortosa

Reina en la población extraordinaria intranquilidad. En la calle de Rosa estalló una bomba que causó grandes desperfectos...

Muerte desmentida

Desmientese en París la muerte del coronel House. De la noche Por telégrafo.

Animación política

En las pasadas se notaba extraordinaria animación política. Como siempre abundaban las cábalas y los comentarios sobre la situación política...

Los proyectos del Gobierno

De la noche (Por telégrafo) Se ha reunido la Comisión de Presupuestos para estudiar y perfeccionar los proyectos leídos en las Cortes.

El Congreso socialista de Berna

De la noche (Por telégrafo) Para asistir al Congreso socialista de Berna saldrán Besteiro, Azorin y Ovejero...

Parricidio en Sevilla

La pasión del juego.—Suicidio del parricida.—Transeunte herido.—Impresión enorme. En Sevilla se ha desarrollado un crimen que ha causado enorme impresión por ser conocidísimo el autor de la tragedia.

Noticias

Enfermos. Se encuentra en cama ligeramente indispuerto, el señor gobernador civil. También lo está el alcalde don Hernán García Muñoz.

Ultima hora

(POR TELEFONO) 22.—3'30 m. Las últimas noticias de Vigo reogen a última hora la información de que el domingo hubo tiroteo entre los partidarios de la restauración y las fuerzas republicanas.



### Congreso Nacional de Ingeniería

Industria forestal y sus derivadas

(Conclusión)

La producción de pasta de celulosa para la fabricación del papel y el algodón pélvora, deberá ser uno de los temas que más preferente atención despierten en esta rama del Congreso. La categoría social del papel, elemento civilizador por excelencia cuyo consumo aumenta felizmente en nuestro país en proporciones considerables, obliga a estudiar como merece esta importantísima industria, siempre con la mira puesta en procurar que el mercado interior esté abastecido, en lo posible, con maderas indígenas, favoreciendo para ello la propaganda y utilización de las especies que más y mejor materia prima proporcionen.

La industria del carbón vegetal, de que viven tantos pueblos de montaña, y la manera de desarrollarla paralelamente al fomento de nuestra producción arbórea; la destilación de los productos leñosos de los montes, base de interesantes transformaciones «in situ» que proporcionan ácido, acético, alcoholes y acetonas, alquitranes, creosotas, fenoles, y permiten la utilización de una primera materia que de otro modo no costearía quizás los transportes fuera del monte; las instalaciones dedicadas a la conservación de las maderas por los procedimientos tan ingeniosos como variados, etc. Pero, entre otras más, hay dos industrias que merecen especialísima mención por la riqueza que representan y su influencia relativa en nuestro comercio exterior.

Nos referimos a las industrias resinera y corchera. La primera, después de dar un valor considerable a nuestros montes de pino rodeno, ha logrado colocarse en condiciones industriales tan satisfactorias, que ha hecho de España un país exportador, que envía sus trementinas y colofonias a casi todas las naciones de Europa.

Esta industria resinera, que a tan plausible grado de desarrollo ha llegado, merece ser estudiada por propietarios y profesionales en sus muchos y variados aspectos selvícolas, administrativos e industriales y consiguientemente establecer las formas prácticas de sacar partido por resinación de los pinares de otras especies, como los de pino de Alepo de nuestra zona mediterránea — industrialización que no dejaría de ejercer influencia en la economía de la región levantina — y el desenvolvimiento de esa industria en Canarias, que con sus grandes exten-

siones del pino del país, podría movilizar una riqueza considerable que avalorase el porvenir de aquellas hermosas islas.

En relación con esta industria resinera, pueden y deben estudiarse también las múltiples derivadas que utilizan como primeras materias la esencia de trementina y la colofonia, entré ellas las de pinturas, barnices, alcanfor sintético, colores, gas para alumbrado, colodios, aceites pirogenados, grasas, jabones, etc.

La industria del corcho y sus manufacturas ha sabido también mantener en alza el prestigio comercial de España, a pesar de la crisis de los mercados y de la política arancelaria de algunas naciones. La cifra de exportación anual — antes de la guerra, más de 50 millones de pesetas — que constituye un activo importante en nuestra balanza internacional de pagos y la circunstancia de que este cuantioso volumen de exportación se halla formado en su mayor parte por productos elaborados en el país, dan a esta industria singular relieve y en ello abundará sin duda el Congreso al prestarle toda la consideración que realmente le es debida.

En escala más reducida vienen luego los espartos que, en bruto ó a medio elaborar y a precios misérrimos que no permiten mejorar el cultivo de nuestras estepas mediterráneas, eran objeto antes de la guerra de un activo comercio de exportación, a Inglaterra principalmente, que luego se nos devolvía en forma de excelente clase de papel una vez costeados mano de obra y fletes extranjeros. ¿Qué hacer ahora para reanudar nuestra producción de espartos, única posible económicamente en dilatadas extensiones de nuestro mapa? ¿Qué esfuerzos hacen nuestros industriales para lograrlo? ¿Qué dificultades encuentra? No será esta la oportunidad de desalojar la saquería extranjera de yute por otra nacional de esparto?

La producción selvícola en la zona del Protectorado de España en Marruecos y la manera de explotar ordenadamente las valiosas y aun desconocidas riquezas forestales de las Posesiones españolas del Golfo de Guinea son cuestiones que no deben faltar al Congreso para que se acuerde sobre ellas con la solitud e interés que de todos reclaman. Después de lo dicho, muy brevemente hemos de ocuparnos de aquella segunda visión del problema forestal relativo a la utilización económica de nuestros páramos.

No olvida el Comité que de los 50 millones de hectáreas de territorio nacional, próximamente la mitad no son susceptibles de cultivo agrario permanente y deben entrar de lleno en los dominios técnicos de la selvicultura; que ofrece nuestro sus-

lo dilatadas extensiones desprevistas de vegetación útil, como muer-tas, mientras laten en su seno poderosos y fecundos elementos de producción. Frente a este espectáculo desolador, recuerda que España importa anualmente en maderas de 50 a 60 millones de pesetas, déficit comercial considerable que a todas luces convendrá enjugar.

De este contraste surge claramente la necesidad de poner en producción aquellos orales que económicamente lo permitan, estudiando al efecto la manera de que las entidades públicas así como las iniciativas y capitales privados concurren a tan magna obra; de procurar la adaptación de esas especies exóticas valiosas que el extranjero nos envía y la difusión de tantas otras que, como las numerosas variedades de eucaliptos, se adaptan a las más diversas situaciones naturales y proporcionan los más distintos productos maderables; la generalización de especies indígenas, poco conocidas, que puedan sustituir a las extranjeras en determinadas aplicaciones industriales; el ordenamiento de los pastizales para lograr la máxima producción silvo pecuaria; el beneficio de los matorrales, por último, que por destilación de sus plantas aromáticas pueden proporcionar rendimientos cuantiosos.

Bien comprende este Comité que tales cuestiones no son las únicas que caben dentro de la sección octava y ofrece la más cordial acogida a cuantos, en relación con ella, se presenten: al hacer desfilar algunas se ha propuesto simplemente llamar la atención acerca de los puntos que crees más interesantes dentro de los fines del Congreso y expresar su deseo de que no dejar de ser tratados ante él.

Demanda finalmente cariño y simpatía hacia estos temas, porque en ellos va envuelta la vida económica de millares de municipios y un porvenir más humano, más luminoso, para las clases humildes de nuestra población rural, y espera al propio tiempo contribuir a que se desarrolle de este modo una poderosa corriente de opinión, que promueva la reconquista civilizadora del territorio, tomando por divisa: «El suelo es la Patria.»

Por eso confía el Comité que no dejará usted de contribuir, en cuanto le sea posible, al estudio y resolución de los problemas que han de ser tratados en la Sección 8ª, por cuyo motivo le anticipa su reconocimiento y le envía sus más atentos saludos, *Federico Laviña*, Presidente; *Juan A. Pérez Urrutí*, Secretario. Madrid y Noviembre, 1918.

### Gran surtido en paraguas

BAZAR MURCIANO

### CEREGULOSA (Extracto de cereales)

Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específica en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.

PRECIO: 3 PESETAS

Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTIZ BAZAR (Granada). De venta en las principales farmacias y droguerías Depositario y Representante en esta provincia, don Miguel Prado.

### GUANOS "PAGAN", (FRENTE A LA MERCED)

Guanos para lechugas y patatas a 42'50 pesetas sacco. Nitrato de sosa a 120 pesetas los 100 kgs. Resultados seguros.—MURCIA.

### Movimiento de población

Segun datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta capital durante el mes de Diciembre fué el siguiente: Población calculada 133.012. Nacidos: Vivos 243, varones 157, hembras 86, legítimos 229, ilegítimos 7, expósitos 7; muertos 2, hembras 2, legítimos 2. Natalidad por 1.000 habitantes 1'83, matrimonios 69. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'52. Mortalidad por 1.000 habitantes 1'97.

Defunciones: Varones 131, hembras 131, menores de cinco años 86, de cinco y más años 176, en hospitales y casas de salud 22, en otros establecimientos benéficos 13, fiebre tifoidea (tifo abdominal) 2, fiebre intermitente y caquexia palúdica 2, sarampión 5, difteria y crup 2, gripe 8, otras enfermedades epidémicas 2, tuberculosis de los pulmones 18, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 3, cáncer y otros tumores malignos 6, meningitis simple 3, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 12, enfermedades orgánicas del corazón 13, bronquitis aguda 8, bronquitis crónica 17, neumonía 6, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 16, afecciones del estómago (menos cáncer) 3, diarrea y enteritis (menores de dos años) 22, hernias, obstrucciones intestinales 2, cirrosis del hígado 1, nefritis aguda y mal de Bright 3, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 2, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flabitis puerperales) 2.

Debilidad congénita y vicios de conformación, 6, senilidad 19, muertes violentas (excepto el suicidio), 5, otras enfermedades, 66, enfermedades desconocidas o mal definidas, 4, total de defunciones, 262.

Teléfono de «El Tiempo» núm. 25

### Precios del Mercado

LONJA Precios del día 19 Patatas, 11'50.—Coliflores, 1'57.— Boniatos, 8'25.—Coles, 1'75.—Ajos, 0'00 Habas, 20'00.—Tomates, 20'00.— Peros 00'00.—Bajocas, 00'00.—Cebolla 7'00.—Judías, 00'00.—Berengenas, 00 Uva, 00'00.—Pimientos, 00'00.— Limones 9'00.—Nabos, 2'25.—Guisantes, 30.—Alcachofas, 41.

PESCADERIA Precios del día 18. Lengüado, 0'00.—Mero 0'00.—Pescada, 4'00.—Sardina, 1,20.—Boga 0'00.—Mujol, 0'00.—Dorada, 2'50.— Bonito, 2'50.—Lecha, 0'00.—Pajel 2,50.—Salmonete, 3'00.—Magres 0'00.—Atún, 0'00.—Calamares, 4'00.

### «Boletín Oficial»

El de ayer contiene: Parte oficial. R. D. sobre Abastecimientos y R. D. de este ministerio declarando libres de guías los artículos de primera necesidad que en la misma se detallan.

Circular del gobierno civil reclamando de los señores alcaldes estado de la producción de aceite en la provincia.

Relación de la matrícula industria y de Comercio correspondiente al año actual de 1919.

Circular de la administración de propiedades e impuestos sobre tarifas de copias administrativas. Id. sobre pesas y medidas. Edictos de contribución

### Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas

JUZGADO DE SAN JUAN Nacimientos, 12. Defunciones, 3. Matrimonios, 1.

JUZGADO DE LA CATEDRAL Nacimientos, 3. Defunciones, 3. Matrimonios, 0.

### Últimas creaciones de la Casa Gal

Colonia Flores de Talavera. La más exquisita por su perfume. Frasco de 2, 3'50, 6 y 10 pesetas. Bazar Murciano

Por higiene. Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Patines que vende

El Bazar Murciano

### Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GARCIA GAITURNO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas las vacunas y vacunas al hombre y animales domésticos. Tratamiento antirrábico por el método de Hovyes. Baiornuevo.—Letra A. Frente al Horno de la Fuensanta

Flores Talavera. Jabón, pasta grande 1'50 pesetas; mediana, 0'50. Bazar Murciano.

### Hojas para máquinas de afeitar

La mejor marca «Gillette» Cinco ptas. paquete de una docena BAZAR MURCIANO

### ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FREDERICO DIEZ PUCHE Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10.

«Covadonga». Estuche Gal, con jabón, polvos y esencia. 6 pesetas. Novedad y exclusiva para Bazar Murciano.

Alfombrillas limpia-barros. En el Bazar Murciano hay una variada colección a precios reducidos.

### CHANCLOS DE GOMA

Ha llegado el surtido completo para señora, caballero y niño. La mejor calidad y que garantiza el

BAZAR MURCIANO

### CALZADO DE ABRIGO

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS BAZAR MURCIANO

Teléfono de EL TIEMPO Núm. 25



Imp. de EL TIEMPO

Como los autores de la detención del asesino, fueron del contacto número de privilegiados — los que los guardias dejaron penetrar en la casa. Otros dos guardias subían la escalera con cinco o seis personas. Los dos obreros les siguieron. Había ya en la habitación tres mujeres y un hombre, probablemente vecinos de la víctima. Habían levantado del suelo el desagradado joven y le habían colocado sobre su cama. Respiraba aun. Sus ojos permanecían enormemente abiertos y sus manos, enrojecidas en su propia sangre, se habían crispado sobre el pecho.

De pie, ante la cama, las mujeres lloraban como Magdalena.

R. moneau había dejado su cuchillo en el pecho de su víctima y el joven, sin duda en una convulsión, se lo había arrancado. Una de las muje-

res lo había recogido del suelo y lo había colocado sobre la mesa.

—¿Está muerto ya?—preguntó uno de los guardias aproximándose a la cama.

—Un no, ya lo ve usted.

—Es verdad. La herida quizá no es mortal; es necesario ir corriendo a avisar a un médico.

—Yo conozco uno que vive muy cerca de aquí —dijo uno de los hombres que acababan de entrar, voy a ver si está en su casa; si le encuentro le haré venir conmigo.

—Sí, sí, vaya usted en seguida—dijo uno de los guardias.

—¿Y el comisario? preguntó un desconocido.

—Han ido a avisarle; no tardará en llegar.

El otro guardia se había aproximado a la mesa.

—Un verdadero cuchillo de carnicero —murmuró contemplando el instrumento del crimen.

Advirtió la cartera con las iniciales de oro, la tomó y después de darle vueltas entre sus manos, la abrió por fin. En su interior había muchas tarjetas de visita.

—¡Toma! dijo, —¡esto es muy raro!

—¿Qué es?—preguntó su compañero acercándose.

—¿No nos ha dicho que ese pobre joven se llamaba Carlos Cholet?

—Sí, Carlos Cholet.

—Ese es su nombre —afirmó una mujer.

—Entonces esta cartera no es suya. Toma, mi-

ra—continuó poniendo bajo su vista una de las tarjetas.

—Vizconde León de Eucerolle —leyó en alta voz el otro guardia.

Boyer y Thibaut se estremecieron y luego se miraron con extrañeza.

—Esta cartera ha sido seguramente robada —añadó el guardia.

—¿Por qué? ¿Por el asesino?

—Es probable. Sin duda la había dejado sobre la mesa y se olvidó de volverla a coger al huir.

—Será una pieza de convicción.

Boyer se había colocado detrás de los agentes. Pudo ver la cartera y leer el nombre de las tarjetas.

Después volvió al lado de Thibaut y arrastrándole hasta el fondo de la habitación, le dijo:

—Todo esto es muy raro; no sé qué pensar, pero de todos modos hay algo que me indica la absoluta necesidad de prevenir a la señora Luisa.

Mientras tanto, tú te quedas aquí y no pierdas ni una palabra de lo que digan; yo voy a tomar un coche para ir más pronto al hotel de Lucerolle.

—¿Volverá?

—Sí, tanto si encuentro a la señora Luisa, como si no la encuentro.

Mientras los dos obreros hablaban en voz baja, los agentes hacían un nuevo descubrimiento: en otro compartimento de la cartera habían encontrado un retrato y no les costó trabajo comprobar,

a pesar de la palidez del rostro de la víctima y de la contracción de sus facciones, su parecido con la fotografía.

—¡Es sorprendente! —declan, —¡es él!

Boyer se aproximó y después de haber mirado al joven y comparado la fotografía, repitió:

—Sí, es sorprendente.

En aquel momento, otros dos guardias entraban en la habitación.

—El asesino aun no ha pronunciado una palabra —dijo uno de ellos. —Para poder sujetarle, ha sido preciso que le atasen con cuerdas. Aquello no es un hombre, es una fiera. Rechina los dientes y lanza unos rugidos espantosos, como deben hacerse en África, en los desfiladeros del Atlas. Beba ser un reincente y con toda seguridad un presario escapado o vuelto del destierro. De todos modos, es un malhechor de la peor especie. Se tiene la seguridad de que el robo ha sido el móvil del crimen, porque al registrarle le han encontrado cuarenta mil francos en billetes, si, cuarenta mil francos y una bolsa con cuatrocientos francos en oro.

—Bueno es saberlo —se dijo Boyer.

Hizo un signo a Thibaut y salió de la habitación.

Fué corriendo hasta el bulevar exterior, tomó un coche de punto y media hora después llegó al hotel de Lucerolle.

—¡Ah! ¿Viene usted a ver a la señora Luisa?



Anuncio de subasta

A) Por voluntad del propietario, se venden subasta pública las fincas siguientes:

En término de Abarán

- 1.ª - En el partido de la Cueva un trozo de tierra riego coña, su cabida cuatro ochavas.
2.ª - En el partido de la casa de Cobarro, un trozo de tierra secano blanco llamado bancal del Charco, su cabida tres fanegas, siete celemines y dos cuartillos.
3.ª - En el partido de la Espartosa, otro de tierra secano, llamado Pieza de la Coborro; su cabida una fanega, cuatro celemines y dos cuartillos.
4.ª - En el partido de la Rambla de Benito, otro de tierra riego de la Rambla en dos suertes; su cabida seis ochavas.
5.ª - En la calle de Cánovas del Castillo, una casa almacén, señalada con el núm. 42 con una superficie de 292 metros, 693 milímetros.
6.ª - En la misma calle de Cánovas del Castillo, una casa de habitación señalada con núm. 67 con una superficie de 208 metros cuadrados.
7.ª - Una casa en la calle de Zampiana señalada con el núm. 23.
8.ª - Otra casa en la misma calle de Zampiana señalada con el número 21.
9.ª - Otra casa en la propia calle de Zampiana, señalada con el número 19.
10.ª - Un trozo de tierra secano blanco, en el camino de la estación del ferrocarril, con una superficie de 125 metros cuadrados.
11.ª - Otro trozo de tierra secano blanco, en el mismo camino de la estación del ferrocarril; con una superficie aproximada de 135 metros.
12.ª - Una labor denominada «Casa de Sbasen» en el sitio de dicho nombre, con casa de labor, bodega y utensilios para la elaboración de vinos y 56 fanegas 4 celemines y 8 cuartillos de tierra secano.

En término de Alcantarilla

- 13.ª - Una labor denominada «Casa de Sbasen» en el sitio de dicho nombre, con casa de labor, bodega y utensilios para la elaboración de vinos y 56 fanegas 4 celemines y 8 cuartillos de tierra secano.

En término de Hellín

- 13.ª - Una labor denominada «Casa de Sbasen» en el sitio de dicho nombre, con casa de labor, bodega y utensilios para la elaboración de vinos y 56 fanegas 4 celemines y 8 cuartillos de tierra secano.

En término de Cieza

- 13.ª - La sexta parte proindivisa con las cinco restantes; de una casa sin núm. situada en la calle de la Libertad sitio del corralo, con una superficie de 237 metros, 39 centímetros cuadrados.
14.ª - Un trozo de tierra secano con una casa cortijo, en el partido de la Sorraña; su cabida 11 fanegas y un celemin.
15.ª - La mitad proindivisa de un trozo de tierra riego en el partido del Realfo; su cabida 4 ochavas y 8 brazas.
16.ª - Una casa en la calle empotrada, señalada con el núm. 31.
17.ª - En el partido de Omico, un trozo de tierra secano blanco; su cabida una fanega y cinco celemines.
18.ª - En la calle de Pin, un solar de figura irregular, con una superficie de 78 metros 67 decímetros cuadrados.
19.ª - Una casa primeras cubiertas, en el partido de B-rinas, parage de los Gorrales.
20.ª - En el mismo partido de B-rinas; la mitad de un cortijo a primeras cubiertas proindivisa con Francisco Marco.
21.ª - En el expresado partido, la mitad de otro cortijo a primeras cubiertas proindivisa con José Marco Marco.
22.ª - Un trozo de tierra, bajo riego en el partido del camino de la fuente su cabida 5 ochavas.
23.ª - Otro trozo de tierra riego, llamado Prado de María, en el partido del Rincon del Comendador y Carn; su cabida 5 tahullas, 3 ochavas y 10 brazas.
24.ª - Otro trozo de tierra bajo riego, en el partido del Tesoro; su cabida 3 tahullas, 2 ochavas y 20 brazas.
25.ª - Otro trozo de tierra con riego, de la Fuente grande, parage del Arco del tío Gregorio; su cabida una tahulla.
26.ª - Otro trozo de tierra bajo riego de la Fuente grande en el parage del camino de la Fuente; su cabida 2 tahullas y 5 ochavas.

En término de Abanilla

- 19.ª - Una casa primeras cubiertas, en el partido de B-rinas, parage de los Gorrales.
20.ª - En el mismo partido de B-rinas; la mitad de un cortijo a primeras cubiertas proindivisa con Francisco Marco.
21.ª - En el expresado partido, la mitad de otro cortijo a primeras cubiertas proindivisa con José Marco Marco.
22.ª - Un trozo de tierra, bajo riego en el partido del camino de la fuente su cabida 5 ochavas.
23.ª - Otro trozo de tierra riego, llamado Prado de María, en el partido del Rincon del Comendador y Carn; su cabida 5 tahullas, 3 ochavas y 10 brazas.
24.ª - Otro trozo de tierra bajo riego, en el partido del Tesoro; su cabida 3 tahullas, 2 ochavas y 20 brazas.
25.ª - Otro trozo de tierra con riego, de la Fuente grande, parage del Arco del tío Gregorio; su cabida una tahulla.
26.ª - Otro trozo de tierra bajo riego de la Fuente grande en el parage del camino de la Fuente; su cabida 2 tahullas y 5 ochavas.

En término de Ricote

- 27.ª - Otro trozo de tierra secano llamado bancal de las Salinas, en el partido de Moratón; su cabida 21 fanega, 7 celemines y dos cuartillos.
28.ª - Otro trozo de tierra secano blanco, en el partido de Barqueros y sitio del Pino Majo y Cañada de Bucena; su cabida 19 fanegas, 10 celemines y 8 cuartillos.
29.ª - Otro trozo de igual clase de tierra en los mismos partido y sitio que el anterior; su cabida 2 fanegas y 10 celemines.
30.ª - Otro trozo de igual clase de tierra, en el partido de la Solana del Libro o Rana; su cabida 15 fanegas y 10 celemines.
31.ª - Otro trozo de igual clase de tierra, con corral para ganado y casa cortijo, en el partido de la Fuente grande; su cabida 10 celemines.
32.ª - Otro trozo de tierra bajo riego de la Fuente grande, en el partido de Gomecos; su cabida 20 tahullas, 1 ochava y 23 brazas.
33.ª - Hora y media de agua de la hía del molino, tanda de quince en quince días y en el de Domingo.
34.ª - Un trozo de tierra secano blanco, en el partido de la Arqueta, sitio de la Cruz de Blas; su cabida 5 fanegas, 5 celemines y 2 cuartillos.
35.ª - Otro trozo de igual clase de tierra en el mismo partido que el anterior, en la casa sito de don José Artiz; su cabida 7 fanegas, 7 celemines y un cuartillo.
36.ª - Otro trozo de igual clase de tierra en el mismo partido que los anteriores; en la Casa de los Lunas; su cabida 2 fanegas, 10 celemines y 2 cuartillos.
37.ª - Otro trozo de tierra, parte en blanco cultivada y parte inculta en los mismos partidos y casa que el anterior; su cabida 3 fanegas, 11 celemines y un cuartillo.
38.ª - Otro trozo de tierra secano llamada Pizcas de Cayete, en el mismo partido que los anteriores; su cabida 7 fanegas, 10 celemines y 2 cuartillos.
39.ª - Otro trozo de tierra secano, con un charco y sus vertientes en el mismo partido que los anteriores; su cabida 19 fanegas y 8 celemines, en la casa de los Abonzas; su

En término de Ojos

- 40.ª - Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido que los anteriores, sito de las Peñicas, en la casa de los Abonzas; su cabida 2 hectáreas, 71 áreas y 12 centiáreas.
41.ª - Otro trozo de tierra secano en los mismos partidos y sitio que el anterior; su cabida 2 fanegas, 4 celemines y 3 y medio cuartillos.
42.ª - Otro trozo de tierra secano llamado las Peñicas y Colmenar en el mismo partido que los anteriores; su cabida 10 fanegas, 10 celemines y un cuartillo.
43.ª - Otro trozo de tierra secano, llamado bancal del Colmenar en el mismo partido que los anteriores, en la casa de Llamas; su cabida 5 fanegas.
44.ª - Otro trozo de tierra secano, denominado cañada del agibe en los mismos partidos y casa que el anterior; su cabida 15 fanegas de las que una fanega está destinada a egides de la casa cortijo señalada con el núm. 4 situada dentro de dicho trozo ocupando una superficie de 552 metros.
45.ª - Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido que los anteriores, sito de la Cañada del Pozo, en la casa del Marqués; su cabida 5 fanegas.
46.ª - Otro trozo de tierra secano, llamado bancal de la Liza o Cañada del pozo en el mismo partido que los anteriores; su cabida 5 fanegas, 6 celemines y dos cuartillos.
47.ª - Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido que los anteriores sito bancal de la Casa de las siete puertas; su cabida dos fanegas y dos celemines.
48.ª - Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido en la casa Alta; su cabida 2 fanegas, 4 celemines y 2 cuartillos.
49.ª - Otro trozo de tierra secano, con un charco para agua de lluvia, en el mismo partido, sitio casa de los Candores; su cabida 13 fanegas 10 celemines y 2 cuartillos.
50.ª - Otro trozo de tierra secano, denominado Bancal de Fáb, en el mismo partido que los anteriores; su cabida 19 fanegas y 8 celemines.
51.ª - Otro trozo de tierra secano,

En término de Archena

- 61.ª - Otro trozo de tierra secano llamado de las Oliveras del Sordo en el partido de las Lomas; su cabida 63 fanegas y un cuartillo.
62.ª - Otro trozo de tierra secado con olivar y en blanco en el sitio del Panderón y Mujar Blanco; su cabida 10 fanegas y siete celemines.
63.ª - Una casa en la calle de Jardines, señalada con el núm. 4 ocupando una superficie de 103 metros, 91 decímetros 86 centímetros cuadrados.
64.ª - Una casa de habitación morada en el partido Cabezo de León y sitio de las Arboledas con una extensión superficial de 118 metros cuadrados.
65.ª - Un trozo de tierra secano con proporción a riego, en el partido del Campillo y sitio llamado Cabezo Agudo; su cabida 1 fanega 1 celemin y 2 cuartillos.
66.ª - La subasta tendrá lugar en la Notaría de don Isidoro de la Cueva y Peñafiel, situada en esta Ciudad, calle de Caderón de la Barca núm. 5, el día 15 de Febrero próximo a las once, donde desde ahora pueden examinarse los títulos de propiedad.
67.ª - Las proposiciones se presentarán a dicho Notario, antes de la hora de la subasta, en pliego cerrado, consignando en su cubierta las fincas a que se refiere.
68.ª - Se admitirán proposiciones sin limitación de precio y la misma o toda las de un termino municipal que a uno o varias de cada termino.
69.ª - Se abrirán los pliegos por terminos municipales y si estuvieron presentes los proponentes podrá el propietario abrir una nueva licitación por pajas a la llana y espacio de 15 minutos.
70.ª - El propietario puede aceptar o rechazar libremente las proposiciones que se presenten así como el resultado de las pajas.
71.ª - En el caso de aceptarse alguna proposición, vendrá obligado el que la haya presentado a entregar el precio y otorgar la escritura de compra-venta a los ocho días de comunicárselo.

En término de Villanueva

- 56.ª - Un trozo de tierra secano blanco llamado Bancal de la Cañada de Sisca o Pietras, en el partido de la Alquibia; su cabida 3 fanegas.

En término de Ulea

- 57.ª - Un trozo de tierra parte secano y parte de riego de ceña y contra ceña, plantado de arboles de álamo y frutales, en el pago de Barranco o Remanso; la cabida del riego es de 5 tahullas, 5 ochavas y 11 brazas y la del secano, susceptible de riego de motor, 8 fanegas, 4 celemines, un cuartillo y 8 quintos de otro.
58.ª - Otro trozo de tierra riego de ceña, plantado de arboles de álamo en el pago del Remanso, sitio del Barranco; su cabida 4 ochavas y 27 brazas.
59.ª - Una casa de reciente construcción en la calle de don Juan Odón sin número de policía, ocupando una extensión superficial de 35 metros, 56 decímetros cuadrados.
60.ª - Un trozo de tierra riego a portillo, plantado de arboles de agüelos, en el partido de la Carnicería; su cabida 1 ochava y 14 y media brazas.

Interesa a todos! J. CAMPOS, Médico Ortopédico. Momtera, 38, principales.-Madrid. Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño). Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales. Belleza. Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Cesación del eczema (mal olor de aliento). Servicio médico y de urgencia. Consultas y tarjetas por correo.

Sociedad General de Industria y Comercio WILLANUEVA, 11.-MADRID. CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS. Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océros y Lisboa. Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor Exposición de Industrias de Madrid 1905. PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa, Jugo de sosa, Ácido sulfúrico anhidro, Ácido sulfúrico ordinario, Ácido acético, Ácido clorhídrico. Abonos para todos los cultivos y adaptados a todos los terrenos. Laboratorio para el análisis químico de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio de maquinaria agrícola para el cultivo racional de abonos, bajo la alta inspección del consultor agrónomo. Excmo. Dr. Don Luis Graells. AVISO IMPORTANTE: Pide a la Sociedad la Guía práctica especial para hacer los negocios de las ferias, y recibir gratis con anticipación para su estudio. No compra de catálogos antes de ver las tarifas. Diríjase a la Sociedad General de Industria y Comercio WILLANUEVA, 11, MADRID. Dirección: Apdo. 341. - Dirección telegráfica y telefónica: 64566 MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme. El vapor Buenos Aires saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 3 de Oádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor Alfonso XIII saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Orona para Havana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana. El vapor Antonio López saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Orléans, San Juan, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz. Líneas al Río de la Plata y al Brasil. El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Pée. El vapor C. de Cádiz saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pée. Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos. Línea de Filipinas. Salvo contingencias, el vapor Antonio Lopez saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto. Agente en Murcia: María Peña Torres, Belluga, 3.

¿Reumáticos? Si queréis ver desaparecer vuestros dolores. Bálamo Victoria que a base de Meacetán, Menol, Aleanfor, Ocesnaly Sulfato de Metilo; elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato. Precio: 12 pesetas. Depósito en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer. D. Antonio Ruiz Selquer.

BRUGAROLAS Y C. Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, Almacén de Cementos, Tejas, Ladillos, moldores, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc. SOCIEDAD, 10. MURCIA. - TELÉFONO, NÚM. 153. Casa fundada en 1850.

NO MAS PURGAS Supositorios «VICTORIA» a la glicérina solidificada. Los supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contiene perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y laxante ventosa y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50. Depósito en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer.

La Catalana. Seguro contra incendios y explosiones de toda clase. Capital asegurado: 1.500.000. Reservas constituidas: 1.000.000. Reservas técnicas: 2.750.280'72. Reservas de previsión y garantía: 2.120.280'81. Total reservas: 6.370.561'53. Fondada en 1883. Inscrita en el Registro del Comercio de Barcelona. Reservas técnicas: 2.750.280'72. Reservas de previsión y garantía: 2.120.280'81. Total reservas: 6.370.561'53. Depósito en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer. Depósito en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE Mancomunidad Miguel Zapatta é Hijos LA UNION.-Cartagena. Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de trabajos eléctricos con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Calefacción y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.